

# PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

PARA LA CULTURA

INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES (IDARTES)

PREMIO VIDEOARTE PARA FULLDOME



## REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Título de la convocatoria

Premio videoarte para Fulldome

### 2. Descripción general de la convocatoria

Enfoque	Disciplinar
Línea estratégica	Creación y Circulación
Área	Multidisciplinar
Valor de estímulo	Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) distribuidos en cinco estímulos de diez millones de pesos (\$10.000.000) cada uno.
Número de estímulos	Cinco (5)

### 3. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	22 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	23 de mayo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	08 de junio de 2017
Subsanación	Del 09 de junio de 2017 a las 8:30 a.m. al 11 de junio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas	14 de junio de 2017
Envío de propuestas a evaluación	20 de junio de 2017
Fecha máxima de solicitud de cambio de integrante	Hasta el 24 de julio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación de resultados	31 de julio de 2017

*\* Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES mediante Aviso Modificadorio en el cual se especificará el cambio correspondiente. Asimismo, los cambios a los contenidos específicos de la cartilla se anunciarán a través de Aviso Aclaratorio a los respectivos términos. En cualquier caso, los avisos se publicarán en [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y en [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias) con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento de la fecha fijada en este cronograma.*

#### 4. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria invita a creadores audiovisuales, cineastas, y/o artistas que trabajen con nuevas tecnologías, nacionales o internacionales, a presentar sus propuestas para la muestra de cinco (5) piezas audiovisuales en formato Fulldome en el Planetario de Bogotá.

Las propuestas deberán ser inéditas y desarrolladas en torno a la temática «El Fin del Mundo» que comprende temas asociados al fin de la civilización como la conocemos, a la completa extinción humana, a la destrucción del planeta e incluso el fin mismo del Universo; y a sus posibles y numerosas causas, reales, proféticas o fantásticas como: el apocalipsis y otras profecías, amenazas del espacio exterior, súper volcanes, pandemias, eventos causados por la acción humana como riesgos nucleares y cambio climático, entre otros.

#### 5. Tipo de participante

- Persona natural
- Agrupación
- Persona Jurídica

#### 6. Perfil específico del participante

**Persona natural:** colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Colombia.

**Agrupación:** conformada por colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Colombia.

**Persona jurídica: con domicilio en Colombia.**

#### 7. Documentos técnicos para evaluación

El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relaciona a continuación. Tenga en cuenta que del literal A al E son 5 ítems y todos deben ser incluidos en el contenido de la propuesta

**A.** Ficha técnica que contenga, título, autor, duración, técnica y año de realización.

**B.** Sinopsis que contenga conceptualización de la propuesta (expuesta en máximo una (1) página tamaño carta).

**C.** Un portafolio en formato digital (PDF) con imágenes de los principales proyectos desarrollados por el participante debidamente identificados, donde se evidencie una trayectoria en la producción de material audiovisual.

**D.** Una reseña biográfica (un párrafo de máximo 250 palabras).

**E.** Un enlace en un portal web (en lo posible protegido con contraseña), que contenga la propuesta audiovisual.

**NOTA:** En caso de que la propuesta sea preseleccionada por la terna de jurados, el concursante deberá entregar una (1) copia de la propuesta con las siguientes características técnicas:

- Un original o máster de mínimo 3K de resolución, en formato .MOV, para Fulldome.
- Un original o máster de mínimo 2K de resolución, en formato .MOV, para Fulldome.
- Un original o máster de mínimo 2K de resolución, en formato .AVI o en .MOV, para formato plano.
- La calidad del audio para las tres versiones será mínimo en estéreo o en el mejor de los casos 5.1.
- La calidad deberá ser de mínimo 3K de resolución.

La copia de la propuesta debe entregarse en un sobre sellado y marcado con la siguiente información:

Destinatario	Remitente
Señores: Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Programa Distrital de Estímulos 2017 <b>Premio videoarte para Fulldome</b> Nombre de la propuesta Calle 8 No. 8 – 52 Bogotá	NOMBRE PARTICIPANTE CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN Dirección de correspondencia Teléfono fijo Teléfono celular

El sobre debe ser radicado en la Oficina de Correspondencia del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, ubicada en la Calle 8 No. 8 – 52, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., o enviado por correo certificado a la misma dirección. **En este último caso, se tendrán en cuenta la fecha y hora del matasellos, las cuales no podrán ser posteriores a las 5:00 p.m. de la fecha límite establecida para la entrega de la copia de la propuesta; esta fecha será comunicada a los preseleccionados a través de correo electrónico por parte del Área de Convocatorias de la entidad.**

## 8. Criterios de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez conceptual y formal de la propuesta	40
Aporte de la propuesta al campo de la relación entre arte, ciencia y tecnología	30
Trayectoria del participante en el campo audiovisual	30

## 9. Derechos y deberes específicos de los ganadores

### A. DESEMBOLSO:

- **Un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%)** del valor del estímulo económico, posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio al ganador o ganadores y a la entrega de la propuesta en las versiones finales requeridas en la presente cartilla.

Al 100% del valor del estímulo económico se le aplicarán las retenciones tributarias a que haya lugar.

### B. DEBERES ESPECÍFICOS:

- Es responsabilidad de los participantes contar con las autorizaciones respectivas para el uso del material que se requiera en la realización de la propuesta (música, testimonios, archivos audiovisuales, fotográficos, entre otros).

- Entregar el producto audiovisual finalizado de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

- La pieza audiovisual debe ser libre de derechos, con el fin de poder ser utilizada por el Planetario de Bogotá en las diferentes actividades contempladas en su programación.

En caso de presentar solicitud de cambio de integrante, se debe tener en cuenta la información consignada a continuación:

NÚMERO DE INTEGRANTES	CAMBIOS ACEPTADOS
2	Ninguno
3 a 7	1
8 a 12	2
13 a 17	3
18 en adelante	4